

COMITÉ DE LUCHA PROVINCIAL DE CONDORCANQUI DEL PUEBLO AWAJUN - WAMPIS E HISPANOS.

“Por la defensa de los derechos colectivos y la reivindicación de la lucha de los pueblos Awajún-Wampis e Hispanos.

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Mediante este pronunciamiento, el Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui “PEGKE SHIIK”, y las organizaciones indígenas; ODECOFROC, FECAS, ODECAM, FECONARIN, FIAACSA y CPPA, amparados en instrumentos jurídicos como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la declaración de la OEA sobre derechos de Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, sociales y culturales, y demás tratados internacionales que reconocen nuestros derechos fundamentales como pueblos indígenas u originarios que habitamos ancestralmente en este territorio. Además de la Constitución Política peruana que tiene como principio el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado como ciudadanos y ciudadanas peruanas.

Nos dirigimos a las instancias gubernamentales como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, la Oficina de Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, al Gobierno Regional de Amazonas, contraloría general de la república, fiscalía anticorrupción de Amazonas y a la Defensoría de Pueblo; para declarar, mediante este documento, que las organizaciones representativas arriba mencionadas, ante la vulneración de nuestros derechos colectivos: al territorio, a la vida, a un ambiente sano y equilibrado, a la identidad cultural, al propio modelo de desarrollo, a la consulta previa y consentimiento, y el derecho a la autodeterminación, de más de 60 mil ciudadanos y ciudadanas indígenas que vivimos en esta parte del territorio peruano desde tiempos ancestrales, hemos sido burlados por parte del gobernador regional de Amazonas señor, **ING. OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE** y su cómplice Gerente Sub Regional del Condorcanqui señor; **LIC. HERMÓGENES TRIGOSO LOZANO**.

Habiendo agotado todas las medidas democráticas ante las diferentes instancias de direcciones regionales, y al no haber recibido ninguna respuesta favorable sobre las incidencias realizadas para denunciar la alta **CORRUPCION** en la provincia de Condorcanqui por el actual Gerente, señor: Hermógenes lozano Trigoso, el comité de lucha de la provincial de Condorcanqui PEGKE SHIIK en coordinación con las organizaciones decimos acatar una movilización provincial y suspensión a todas las oficinas de la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui. Con el propósito de llamar al dialogo intercultural con el Gobernador Regional de Amazonas, Ing. Oscar Altamirano Quispe, nuestra plataforma es la siguiente:

1. Cambio inmediato del Lic. Hermógenes Trigoso Lozano, al cargo Gerente Sub Regional de Condorcanqui – GSRC.
2. Cumplimiento los compromisos asumidos durante la campaña del Ing. Oscar Altamirano Quispe, de garantizar el diálogo concertado y consulta previa con los pueblos indígenas, el Gobernador Regional designará al nuevo Gerente Sub Regional de Condorcanqui a las ternas propuestas por el comité de lucha y organizaciones indígenas.

COMITÉ DE LUCHA PROVINCIAL DE CONDORCANQUI DEL PUEBLO AWAJUN - WAMPIS E HISPANOS.

3. La designación de los/as funcionarios y/o equipo técnico de la GRSC será sometida bajo los criterios de las Organizaciones indígenas y el Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui, sin intromisión política del gobernador Regional de Amazonas. Esto garantizará el respeto a los pueblos originarios Awajún y Wampis.
4. Designación del presupuesto para la provincia de Condorcanqui tal como indica la PIA.
5. Inmediata elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA y la aplicación de la Ley de consulta previa, libre e informada de acuerdo a los estándares jurídicos nacionales e internacionales sobre el proyecto de carretera tramo Juan Velasco Alvarado – Tsamajain.
6. Inmediata anulación de la resolución de reconocimiento por la Dirección Regional Agraria de Amazonas a 02 comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM en la cordillera del Cóndor, distrito de El Cenepa.
7. Restitución del PN Ichigkat Muja, y No más otorgamiento de concesiones mineras en la cordillera del Cóndor, distrito de El Cenepa.
8. Gestión y creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis en la provincia de Condorcanqui.

Expresamos que las actitudes abusivas del Ing. Oscar Altamirano Quispe, en calidad del Gobernador Regional de Amazonas y, el Gerente Sub Regional de Condorcanqui, Lic. Hermógenes Trigoso Lozano, por actos de corrupción, deficiencia en la administración pública y en la toma de decisiones, sin previo consulta a los pueblos Awajún y Wampis de la provincia de Condorcanqui y distrito Imaza, afecta seriamente las condiciones de vida, la lucha contra la pobreza, la desnutrición crónica infantil y el índice de las enfermedades del VIH-SIDA, problemas de la minería ilegal en las cuencas hídricas y en la cordillera del cóndor, y otros problemas que amenazan a nuestro pueblo, debido a que los presupuestos que se designan para la provincia de Condorcanqui no se entregan tal conforme y/o los proyectos se ejecutan con deficiencias presupuestales, debido a la corrupción que existe en este funcionario de la GSRC, todo ello, ha sido denunciado tal como señalamos anteriormente. Nuestra prioridad es la promoción de los proyectos productivos, como el cultivo de cacao, la piscicultura, crianza de animales menores, la artesanía y la promoción del turismo comunitario.

Durante estas últimas décadas hemos logrado exponer nuestros productos de cacao, plátano y artesanía a nivel nacional e internacional a través del financiamiento de la Unión Europea. Sin embargo, para este funcionario no le interesa gestionar el agropecuario porque en estos proyectos no existe el famoso **DIEZMO**. Razones por las cuales, no vamos a permitir que el Gobernador Regional de Amazonas y señor Hermógenes Lozano sigan burlándose de nuestro pueblo Awajún Wampis e Hispanos, dado que estas actitudes de nuestras autoridades perjudican gravemente con nuestro modelo de desarrollo como pueblos indígenas. Este mecanismo de exigibilidad que optamos es porque nos hemos cansado de tanta incidencia de manera pacífica, siendo nosotros muy respetuosos de la democracia en nuestro país. Con estas acciones, nuestro principal propósito es entablar un dialogo alturado con la máxima autoridad regional para buscar y encontrar caminos de entendimientos y garantizar la paz y armonía en nuestro territorio ancestral, caso contrario el pueblo Awajún y Wampis tomara otras medidas.

Santa María de Nieva, 10 de febrero de 2020.

Comité de lucha provincial de Condorcanqui.